

ANEXO III

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Gimeno González, Gerente de la U.P.M., perteneciente al Cuerpo de Técnicos Administrativos de ICONA, como representante de la Universidad.

Vocales:

1. Ilustrísimo señor don José Manuel Herrero Marzal, Secretario general de la U.P.M. perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, como representante de la Universidad.

2. Ilustrísimo señor don Carlos Añón Moriano, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, como representante de la Universidad.

3. Doña María Elena Martínez-García Consuegra, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante de la Universidad, que actuará como Secretaria.

4. Don Antonio de Juan Abad, perteneciente al Cuerpo de Censores Letrados del Tribunal de Cuentas, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

5. Doña Milagros Torija Romero, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante de la Universidad.

6. Don Julián Pajuelo Fernández, perteneciente a la Escala Auxiliar de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante de la Junta PAS funcionario.

7. Don Angel Iglesias Fernández, perteneciente a la Escala Auxiliar de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante de la Junta PAS funcionario.

Suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín García de Martitegui, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias como representante de la Universidad.

Vocales:

1. Don Ismael Nieto Andrés, perteneciente a la Escala General de Gestión del Estado, como representante de la Universidad.

2. Ilustrísimo señor don Pedro Joaquín Cavero Abad, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias como representante de la Universidad.

3. Don Miguel Angel González, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante de la Universidad.

4. Ilustrísimo señor don Santiago Jiménez Barrull, Gerente de la UNED, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Murcia, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.

5. Doña María del Carmen del Castillo Ortigüela, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

6. Don Jesús Misas Jurado, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante de la Junta PAS funcionario.

7. Don Francisco Javier San Antonio Pérez, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, como representante de la Junta PAS funcionario.

ANEXO IV

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Madrid, a de de 1993.

ANEXO V

Don
Cargo
Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativo al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre Cuerpo o Escala a que pertenece Documento nacional de identidad Número de Registro de Personal Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Promoción interna Número de opositor

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

..... años, meses y días.

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:

..... años, meses y días.

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/197 (base 2.2 de la convocatoria):

..... años, meses y días.

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria:

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, firma y sello.)

23785 RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.
2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos para cada tipo de plaza: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1, ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedráticos de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesores titulares de Universidad: Título de Doctor.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias.

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.0.52.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilidad-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que se concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae, por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente, por quintuplicado, que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Direc-

ción Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 16 de julio de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

398. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Algebra». Perfil: Docencia en las Facultades de Veterinaria y Biología. Departamento al que está adscrito: Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

399. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Producción Vegetal». Actividad docente: Docencia e investigación en Filotecnia. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Agraria. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

400. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Perfil: Toxicología, Medicina, Deontología y Legislación Veterinaria. Departamento al que está adscrito: Fisiología, Farmacología y Toxicología. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don con documento nacional de identidad nacido en, el con domicilio en, calle código postal, teléfono estando en posesión del título de Solicita ser admitido al concurso número convocado el para cubrir la(s) plaza(s) de Area de conocimiento Departamento a cuyos efectos presenta la siguiente documentación

(Lugar y fecha)

Fdo.:

MAGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEON.

ANEXO III

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre
 Número del DNI Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADEMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha. Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

CONTINUACION COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

--

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION	
---	--

18. OTROS MERITOS	
-------------------	--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	
---	--